



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 665

Bogotá, D. C., jueves, 8 de junio de 2023

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 19 DE 2023

(febrero 22)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Segundo Período

Hora: 08:27 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión Segunda.

Mesa Directiva.

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días para todos los honorables Congresistas, los invito a ocupar sus curules y hacer un poquito de silencio, siendo las 8:27 a. m., del 22 de febrero, damos inicio a la sesión, señor Secretario por favor abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos. Señores de cabina, por favor abrir el registro por orden de la Presidencia.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
Bañol Álvarez Norman David	Presente		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente		
Calle Aguas Andrés David	Presente		
Giraldo Botero Carolina			EXCUSA
Guarín Silva Alexander	Presente		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente		
López Aristizábal Luis Miguel	Presente		
Niño Mendoza Fernando David	Presente		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Presente		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente		

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
Ramírez Boscán Carmen Felisa			EXCUSA
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
Toro Ramírez David Alejandro	Presente		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente		

Buenos días para todos, señora Presidenta hay quórum deliberatorio y decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Honorables, muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión, los invito a hacer un poco de silencio, siendo las 8:35 a. m., damos inicio a la sesión del día de hoy, señor Secretario, por favor leer el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora Presidenta, orden del día:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período, julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79, Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 22 de febrero de 2023

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, número 77 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, en Ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981.**

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez*.

Ministro del Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

Ponentes

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*.

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Publicaciones

Texto Proyecto de ley *Gaceta de Congreso* número 906 de 2022.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta de Congreso* número 1090 de 2022.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta de Congreso* número 1271 de 2022.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta de Congreso* número 1702 de 2022.

Fecha de anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 21 de 2023.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Juana Carolina Londoño Jaramillo.

La Vicepresidenta,

Elizabeth Jay-Pang Díaz.

El Secretario,

Juan Carlos Rivera Peña.

La Subsecretaria,

Carmen Susana Arias Perdomo.

Señora Presidenta, le informo que hay una proposición que podríamos poner en consideración en el orden del día, sobre el aplazamiento del proyecto en mención y si usted autoriza la puedo leer, para poner en consideración el orden del día, incluida la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor lea la proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por medio de la presente, en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, se propone el aplazamiento del debate del **Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares”**, adoptado por la Sexagésimo Séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981, que se realizará el 22 de febrero de 2023 en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, hasta que no se desarrolle una audiencia pública con los actores interesados y los miembros del Gobierno nacional para el análisis de la implementación del mismo.

Firmado por los honorables Representantes: *Edison Olaya, Álvaro Londoño, Miguel López y Erika Sánchez*, esta leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, de acuerdo con el reglamento, vamos a poner en consideración primero el orden del día, una vez se apruebe el orden del día, ponemos en consideración la proposición que ha sido leída de aplazamiento.

Ponemos en consideración a la Comisión Segunda el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprobado el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, pongamos en consideración la proposición de aplazamiento del estudio del proyecto de ley anunciado y leído el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya fue leída la proposición señora Presidenta, con el fin de que se haga una audiencia pública con los actores interesados y los miembros del Gobierno nacional.

Están solicitando la palabra señora Presidenta, el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muchas gracias señora Presidenta, con los buenos días para los y las colegas, los equipos de trabajo, asistentes a esta Comisión Segunda Permanente Constitucional, los delegados de Cancillería y aquellos que nos siguen a través de los medios institucionales y las redes.

Voy a intervenir en calidad de coordinador ponente, para señalar que no avalamos dicha proposición en el entendido en que este proyecto de ley trae su trámite desde el semestre anterior y ya en el marco de Senado, de Comisión Segunda de Senado, hubo varias audiencias, varias reuniones de socialización y se llamaron a los gremios a que explicaran la argumentación frente a la posición de ratificar o no dicho convenio. En el caso de marzo del año 2016, se socializó con la Subcomisión de Asuntos Internacionales de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, posteriormente. El 4 de octubre se realiza en Comisión Segunda Permanente Constitucional de Senado una reunión de socialización en el marco o con los actores de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, y allí, ya la ANDI bajo la tutoría y la voz del Vicepresidente Jurídico, doctor Alberto Echeverría manifestó su posición con respecto a la ratificación de este Convenio número 156, que está en espera desde 1981 y que sin duda alguna constituye un elemento estructurante de lo que se piensa que va a ser el Sistema Nacional del Cuidado, no hayamos razón desde la coordinación de la ponencia que la proposición hoy la lidere una compañera, cuando la carga por las responsabilidades de familiares, principalmente ha recaído en las mujeres, he conversado con compañeras colegas de acá de Bogotá, que tienen que madrugar dos o tres horas antes que nosotros los hombres, para dejar todas las labores y responsabilidades familiares y domésticas listas antes de venir a sesionar, nosotros no podemos seguir aplazando este debate, tenemos que avanzar, de hecho, somos de las comisiones constitucionales permanentes que empezamos a sesionar en el llamado a extras con proyectos tan estratégicos como la incorporación al ordenamiento jurídico, este Tratado número 156, que además tiene origen en 1958, en el tratado de no discriminación en donde establece

que el empleo es un factor discriminatorio, hoy en Colombia ser usted mujer, joven, en edad fértil, con perspectiva de reproducirse, se constituye una barrera para acceder a garantías y a condiciones laborales al nivel de los hombres, y si entráramos ya a ponencia, no es el objetivo, encontraríamos las cifras del DANE que respaldan esta posición que nosotros debemos ya avanzar con acciones materiales, en el discurso de la paridad, el discurso de la inclusión, que el discurso de darle el lugar a la mujer sea efectivo y material en el ordenamiento jurídico colombiano, por eso como coordinador ponente, entiendo que la compañera Karina como ponente está en la misma posición de no avalar esta proposición, e invitar a los honorables Congresistas que han suscrito dicha proposición que lo revisemos, falta un paso que es la plenaria de Cámara y en ese lapso podemos seguir haciendo socialización, discusión y avanzando en esta responsabilidad que le asiste a esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara, en ratificar este convenio como una deuda histórica con la labor de la mujer en las responsabilidades familiares y domésticas, gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidenta, Presidenta tampoco avalo esta proposición, un argumento realmente desde la humanidad, desde la dignidad, desde la responsabilidad, es que vinimos a sesiones extraordinarias justamente para hacerlo extraordinario, y lo extraordinario es cambiar las realidades de las mujeres en este país y en el mundo, o se el duplica el desempleo de mujeres al de hombres, el acceso de las mujeres a recursos propios se tasa después de los veinticinco años y si tienen hijos se puede ir hasta los 30 años, hoy yo creo que tenemos una misión muy importante y es comenzar a equilibrar un poco la cancha, proyectos como este lo permiten, parte uno de argumentos que dan de consultas, ya se hizo la reunión con la ANDI, estoy esperando aquí que me den las fechas y las pruebas de que ya esa reunión también se realizó, 4 de octubre de 2022, yo creo que postergar esto también es no cumplir con el oficio que tenemos, yo sé que hay una responsabilidad de tener la mayor cantidad de información, la mayor cantidad de respaldo legales, pero creo que es un proyecto muy maduro para que nosotros podamos hoy tomar esa decisión, que continúe su trámite, ¿los ponentes están de acuerdo? se está de acuerdo, están preparados, yo apoyaría que hoy pudiésemos continuar con el trámite de este proyecto, gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene uso de palabra la doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pand Díaz:

Yo, como mujer solicito a la Mesa, a los compañeros que presentaron la proposición de aplastamiento, que continuemos el debate de esta importante propuesta, es importante que podamos analizar, empezar a analizar, además nos hace falta ir a plenaria y que continuemos con este proyecto, necesitamos realmente darle una mano a las mujeres que como decía el compañero Toro, son mujeres que hacemos todo, no solamente somos, por ejemplo, nosotras las Congresistas, no solamente estamos sentadas aquí, si ustedes me preguntan todo lo que yo hecho desde la distancia en mi casa, usted no se

imagina, yo tengo que estar pendiente para despachar a mi hijo que es un adolescente, tengo que estar pendiente si me llaman del colegio, ayer estuvo mal y tuve que ser enfermera desde la distancia, estar ahí al pie del cañón, que si hoy van a cocinar, que si van a hacer a esto, que si mi esposo, que si los problemas de mi esposo, consejera, enfermera, médica, de todo, una mujer es, yo pienso que hay que darle valor a la mujer y esa es la oportunidad que nosotros realcemos el trabajo que cumplen las mujeres, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero, ese es un ejemplo, mire, yo no sé cómo se enteraron, pero yo pertenezco a una organización de mujeres de Latinoamérica y por lo menos ayer me preguntaron por el proyecto que se va a empezar a debatir hoy, me dice, Eliza yo necesito que usted me mande el proyecto, si me entiende, las niñas de Bolivia, de Perú, ya me están pidiendo el proyecto a mí, si me entiende, y uno dice ¡Dios mío!, si en todo el país están organizándose porque consideran que ese proyecto es importante por el valor, hay que realzar el empoderamiento de la mujer y el empoderamiento de la mujer se trata de eso, de reconocer el trabajo que cumple en el desarrollo del país, en el desarrollo de nuestra comunidad, en el desarrollo de nuestras familias, así estemos en cualquier punto, vamos a estar pendientes a todo, hilando todo y ayudando a los hombres a que cada día seamos mucho más pujantes en este país que necesita de mujeres que visionen, que piensen, que les dé aliento a los hombres para que sigamos luchando por ese país que necesita salir adelante de tantas situaciones, y yo pienso que las mujeres jugamos un papel supremamente importante, ese es el momento de la mujer y hay que reconocerlo a través de este proyecto y tenemos que seguir en el debate.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra el doctor Vladimir Olaya y se prepara el doctor Jorge Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Buenos días compañeros y a toda la audiencia, mire, nosotros en esta Comisión, recuerdo y no debe quedar solamente al inicio, no debe quedar como una frase de cajón en que debemos ser juiciosos como Comisión, David, y ahorita escuchando a Alejo en donde presentaba unas cifras que si nos gustaría conocerlas para tratar de persuadir el voto en respaldar la continuidad, como está en este momento y no a la proposición que nosotros ya radicamos, ¿por qué lo estamos haciendo? Alejandro y compañero ponente, en que nosotros no tenemos certeza, primero de los conceptos y es algo que hasta ahora nos estamos obviamente enterando. Dos, dentro de las responsabilidades que como ponentes nosotros tenemos, es que previamente tengamos conocimiento integral para que tengamos certeza que nos dé la convicción en el momento de la sesión en poder votar, nosotros no nos estamos oponiendo Eliza, al respaldo a las mujeres, por supuesto que lo hacemos, desde ningún punto de vista nosotros nos estamos oponiendo a que hayan garantías en las facetas que una mujer, que una ama de casa tiene obviamente en el desempeño laboral, eso nosotros lo tenemos absolutamente claro, lo que sí nosotros queremos es que el ejercicio se haga cómo debe hacer y entendiendo la importancia Norman, que tiene por supuesto la aprobación de la continuidad de este proyecto ley, queremos que por lo menos, Erika, tengamos nosotros la aprobación de la Comisión Nacional de Concertación, que no la tenemos y estamos diciendo, por supuesto, queremos que el proyecto pase,

pero que por lo menos previamente de acuerdo a lo que la misma Organización Internacional del Trabajo estipula y establece ya por convenios ratificados por Colombia, se hagan efectivos y que el resultado de este proyecto de ley, de la votación que nosotros hoy vamos a tener, tenga una implicación por supuesto prospectiva, ojalá perpetua, me corregirá, Norman, ¿desde cuándo están solicitando que se ratifique el convenio? Escuché antes 2000, llevan más veinte y pico de años, que no lo han hecho y queremos que los efectos obviamente tengan una implicación por muchos años, pero debemos hacerlo bien desde este momento, es por eso, que solicito a mis compañeros que en la proposición que nosotros estamos radicando se tenga claridad que el alcance no es para que no se apruebe, ni se ratifique el convenio, por supuesto que sí, manifiesto desde ya mi intención Eliza, para eso, pero que si se tenga previamente el concepto de la Comisión Nacional de Concertación y que sea una legitimación tripartita, que no estamos viendo nosotros en este momento y que por el afán Alejandro, de decir que porque estamos en extraordinarias y que debemos nosotros votar para ganarnos el sueldo y poder justificar nosotros una sesión como está extraordinaria, lo vamos a hacer, no, es hacerlo como corresponda, para que tenga los efectos que corresponde ese convenio, es por eso Presidenta, que ratifico la solicitud de la proposición del aplazamiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Pide el uso de la palabra la doctora Elizabeth, por alusión del doctor Vladimir.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pand Díaz:

Doctor Vladimir y todos los compañeros, mire, yo pienso que de pronto usted tiene la razón, de pronto usted tenga la razón, pero como le dije, nos falta ir a plenaria, ya el doctor Toro dijo, que ya está para conseguir que nos den el visto bueno para que pase el proyecto, pienso que no podemos atrancar eso, si a nosotros nos convocaron para que nosotros adelantemos algo, el proyecto es claro, es necesario, si fuera algo que no fuera necesario, es urgente que nosotros hagamos ese reconocimiento, avancemos, y si de pronto no conseguimos eso, porque sé que lo vamos a conseguir, ¡sí!, usted dirá hombre este proyecto no va, porque no tiene el visto bueno, pero dejemos que el proyecto siga avanzando hacia el debate en la plenaria y organicemos, hagamos una audiencia pública si quiere con las mujeres y con las mismas organizaciones que tienen que ver con el convenio, hagamos una audiencia pública y mientras que llega, antes de ir a la plenaria y organicemos eso para que usted vea que todo el mundo está de acuerdo en realzar el valor de la mujer en torno al desarrollo del trabajo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de palabra el doctor Jorge Tovar, está pidiendo el doctor Alejandro por alusión, el uso de palabra, doctor Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidenta, quiero sumarme a lo que propone la Vicepresidenta Jay-Pang, respecto a que si hoy hace falta algún tipo de discusión, algún tipo de reunión, algún tipo de aval, podemos continuarlo previo a la plenaria, donde igualmente si no se cumple, se caería el proyecto, pero creo que detenerlo hoy simplemente por ese trámite que podría continuarse la discusión,

atrasaría unos días más algo que va a beneficiar a millones de mujeres en el país, que está beneficiando a millones de personas, estoy comenzando enviar al grupo de la Comisión Segunda los datos específicos, que es corroborado, una es lo que vivimos en el día a día con las mujeres, yo soy padre de familia, yo me considero un buen padre, pero siendo el mejor padre nunca logró suplir el tiempo que la mamá de la hija le dedica a ella, es más, hay un desequilibrio real y comprobado, pero llevémoslo a números, llevémoslo a estadísticas, hoy, justamente se celebra en Europa el Día del Equilibrio Salarial entre Hombres y Mujeres, justamente este día, y se celebra por el número de horas que debe trabajar de más una mujer en relación a lo que trabaja un hombre, lo que yo considero y apoyaría es que esta proposición no continuara y que quedemos con una tarea específica de darle tranquilidad a quienes presentaron la proposición en el tema de documentación, en el tema de audiencias públicas, en el tema de documentos o soportes y yo me comprometo a estar, no sé, en un grupo especial, si fuese necesario en una comisión especial para que esto pueda hoy discutirse y continuar, gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de palabra el doctor Jorge Tovar, se prepara doctor Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy buenos días a todos, yo sí quisiera pedirle un poco a toda esta Comisión, un poquito de sensatez, al igual que el doctor Olaya, no estoy en contra de la ratificación de este Convenio, pero sí estoy a favor de que las cosas surtan su trámite, si bien es cierto, como todos ustedes deben saber, en el seno del Senado de la República ya se dio una audiencia pública, en el seno de la Cámara de Representantes no se ha dado y creo que es muy importante que se dé, pero además creo que al momento en que el Estado colombiano ratifique un convenio que insisto, creo que es muy importante, debe hacerse de manera tripartita, es decir, debe darse en el seno, por ejemplo de la Comisión de Políticas Salariales y Laborales que no se ha dado porque en su momento efectivamente se escuchó al Gobierno nacional, se escuchó a los trabajadores que es muy importante, pero no se escuchó a los empleadores o a los empresarios que creo que es muy importante hacerlo, yo creo que del afán solo queda el cansancio, ya estamos hoy debatiendo, hay una proposición que creo que es muy importante, no se trata de dilatar, todo lo contrario, se trata de que al momento que lleguemos a tomar una decisión frente a este Convenio estemos todos informados y especialmente hayamos todos escuchado a todas las partes, yo sí le pido a toda esta Comisión que acompañemos esta proposición y que aplacemos la votación de este Convenio, para así poder escuchar a todas las partes y dejando claro por supuesto que estoy convencido que todos los representantes que hacemos parte de esta Comisión, estamos comprometidos con los derechos laborales de las mujeres, ni más faltaba, pero vuelvo e insisto, debemos tomar una decisión informada y en este momento no la podemos hacer, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Aljure y se prepara el doctor Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Parientes, buen día para todas y para todos, pero especialmente para todas, voy a dar como una reflexión, ¿en qué hogar de nosotros no hay una mujer?, muchas veces la mamá, la abuela o la misma hermana, antes de tener esposa y haría estas dos preguntas, en pleno siglo XXI todavía sigue siendo la que se levanta de primeras y se acuesta de últimas sin recibir nada y ahí me incluyo a mí mismo, muchas veces yo creería que es injusto con mi esposa o con mi hija, y los que somos hombres patriarcales y un poco machistas, entendemos que son pocos los que dejamos que la mujer sea la que lleve las riendas allí en la economía del hogar con el sueldo de uno mismo, no con el sueldo de ellas, y es una vulneración que se le hace todos los días a las mujeres, día a día no se le reconoce a ellas y cuánto, sí a todos, en este momento me estoy refiriendo yo a la mujer y si ya vamos a hablar que a todos, muchas veces nos ponemos a pensar en el indígena, el afro y el campesino, los más excluidos, los más de abajo, no tenemos derecho a ganarnos un salario digno, muchas veces las empresas nos pagan es..., allá, de manera que yo sí no estoy de acuerdo que aplacemos esto, llevamos más de 40 años aplace y aplace y aplace, ¿cuántos años más?, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias doctor Aljure, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Miguel López y se prepara el doctor Álvaro Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias querida Presidenta, un saludo para todos mis compañeros en esta mañana, me uno a las palabras de algunos compañeros, en el siguiente sentido, el problema no es de fondo sino de forma, yo, personalmente estoy de acuerdo con el tratado, con este tratado que tenemos y traemos hoy, pero hay algunas formas que faltan para el objetivo que se propone del tratado, en el país existe una Comisión de Concertación, ya se habla y hay acta de que hubo una subcomisión, conocemos que faltaron algunos actores, yo creo que el tema de forma es que todavía falta llevar a la Comisión de Concertación, con todos los actores este tratado, con el fin de que sea concertado, con el fin de que sea tratado, no todo el mundo estará de acuerdo, ya eso es un tema que se dará en la Comisión y eso traerá un resultado, se dará un acta y eso es básicamente lo que estamos pidiendo, aquí el tema es por responsabilidad y por supuesto desde una visión técnica desde la Comisión y simplemente, hombre, aplacemos para que resolvamos las inquietudes que hay, si finalmente no subsisten estas inquietudes, traemos el proyecto inmediatamente, es que lo podemos poner la próxima semana, en dos semanas y con toda seguridad estará a tiempo de lograr su aprobación, no estamos en una urgencia respecto al proyecto para que sea aprobado, yo creo que, compañeros, por supuesto, todos estamos de acuerdo con el proyecto, pero es un tema de forma, miren, estamos viviendo un momento en el país, en el que no se están teniendo en cuenta muchos sectores y eso yo creo que en el tema de la forma no está bien, hay preocupación en general desde todos los sectores y aquí no puede haber solamente un sector para el objetivo que propone o lo que se quiere, no venga, sentémonos todos y logremos y saquemos adelante lo que queremos de país, y en temas tan sencillos como estos se empiezan a notar la realidad que estamos viviendo, yo creo que de forma nosotros como Congresistas y en la independencia, también de poderes, permitamos que se dé este ejercicio,

una audiencia pública no nos quita ni nos pone, yo creo que simplemente es un espacio, Norman, con el fin de resolver algunas inquietudes, yo creo que eso sí es necesario, lo que estamos viendo, que se lleve a la Comisión de Concertación y dado esto yo creo que el proyecto irá adelante muy bien y muy tranquilamente, creo que pedirle esto a todos los compañeros, el aplazarlo no significa que estamos en contra del proyecto, no, es simplemente que hay unos temas de forma que yo creo que todos tenemos que tener en cuenta, todos, así que eso es lo que les pido, démosle un aplazamiento, permitamos una audiencia pública y además que se resuelva el tema de la Comisión de Concertación, estamos a la espera del acta de la Comisión de Concertación, pero no se ha llevado a la Comisión, hubo una subcomisión, en ese sentido, yo sí les pido a todos que con tranquilidad demos el aplazamiento y luego lo debatimos, muchas gracias, querida Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Álvaro Londoño, se prepara el doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muy buenos días para todos, de acuerdo con algunos compañeros, Miguel, acompaño de todos modos que esto es un tema de forma, yo en el acuerdo, como decían, es un tema que viene hablándose desde el 81 que fue este tratado, por algunas o ciertas circunstancias lleva más de 40 años sin ser aprobado, no podemos llegar a afanarnos o cualquiera que sea la situación, mire, este tratado no habla Elizabeth solo del tema de mujeres, es un tema de trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares para abuelos, tíos, hermanos que tienen hermanos menores, que es una familia, no es solo mamás, ni mucho menos, yo estoy de acuerdo con este tratado, en ningún momento lo he negado, pero si estoy de acuerdo con el aplazamiento, ¿por qué? porque es que en el informe, en lo que nuestro compañero de Cámara ponente nos expone, se habla de que se realizaron con Senado y nosotros compañeros de Cámara no podemos seguir siendo notarios del Senado, reafirmar lo que el Senado dice y nosotros le ponemos el sello, nosotros también tenemos derecho a escuchar y participar en esas audiencias, a escuchar también a los comerciantes, a Fenalco, porque es de los mayores generadores de empleo son los comerciantes en este país, no solo la ANDI, los industriales, no solo el Estado, también hay que escuchar todos los sectores y como Representante a la Cámara lo que solicito es que a la Comisión Segunda de Cámara, no sigamos siendo notarios de los Senadores, con todo respeto, es que también es bueno escucharnos, ¿estoy de acuerdo con este tratado?, sí, estoy de acuerdo, en ningún momento, pero hay que escuchar todas las partes, ¿quiénes? los de Cámara, también tenemos derecho a escuchar, porque esto en este Congreso y en plenaria también ha pasado, como en Senado se aprobó, ah, bueno, entonces en Cámara a pupitrazo, no, también tenemos derecho y eso es lo único a que yo invito, propongamos unas fechas, convoquemos, no conozco el documento de certificación donde se haya sentado, no lo conozco, conozco el documento de nuestro compañero, pero hace alusión a una Subcomisión donde asistieron y un tema de Senado, pero en ningún momento de Cámara, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidenta, muy buenos días, colegas. Varios argumentos, este Convenio número 156 sobre igualdad de oportunidades, trato entre trabajadores y trabajadoras, viene desde 1981 y desde 1981 pese a que Colombia ha ratificado, se ha ratificado la permanencia y ha participado activamente en diferentes convenios, tratados y pertenece a la comunidad de Naciones Internacionales, a la ONU, nunca ha podido adelantar para incorporar en su marco normativo y legal un convenio como estos, desde 1981 Representante Olaya, apreciado Olaya y eso yo creo que no es un dato menor, y lo voy a decir de manera muy categórica, tal vez porque desde el 81 hasta la fecha, la posición de los trabajadores y trabajadoras no ha sido tomada de manera privilegiada, ni tenido en cuenta por parte del Gobierno y por parte del Congreso, esto es un gran avance; un gran avance en materia de derechos hacia las mujeres, en materia de reducir la brecha de derechos laborales entre hombres y mujeres, lo que pido del convenio, ojo colegas, es simplemente dar unos lineamientos al Estado para poder tomar medidas, adecuar, impulsar medidas conforme a lo que dice el convenio, es más, me corregirá el ponente, pero se da un tiempo de 10 años para cumplir con lo obligado en el convenio, es que este convenio como cualquier convenio que hemos tratado por acá y votado, si bien entra ya en el marco legal normativo de nuestro sistema jurídico en el sistema legal dando unos lineamientos, posibilita al Estado tomar adecuaciones conforme a unos fines supremos, y en este caso, especialmente derechos de la mujer, concertación, sí ha habido colegas, tanta la concertación que este proyecto fue radicado por el Gobierno anterior, es más, firmado por Marta Lucía Ramírez, apreciados colegas conservadores, si es un proyecto que viene del Gobierno anterior y este Gobierno lo sigue impulsando que no vengan ahora a decir, que no se están tomando en cuenta las diferentes voces, porque ahora lo llevan a un asunto de disputa ideológica y yo no estoy de acuerdo con llevar esta discusión en este momento, como si fuera un asunto ideológico de una posición política del Gobierno de turno, que está excluyendo a otros sectores, es mentira, eso no es cierto y si quiere plantear el debate hasta allá lo damos, pero este Gobierno está trayendo a colación iniciativas del Gobierno anterior, Gobierno que no era del Pacto, Gobierno que no era de izquierda y construye sobre lo construido, proyecto firmado y radicado por Marta Lucía Ramírez, Partido Conservador, Vicepresidenta del Gobierno del Presidente Duque, que no hace parte de esta coalición, ella y el Partido Conservador sí, planteamos la discusión en temas políticos, la planteamos, pero, ¿qué no ha habido discusión para este proyecto?, por Dios, ¿qué no ha habido mesas de trabajo, qué no ha habido audiencias? Eso es falso, y si en verdad la disposición es “apoyamos el proyecto, pero mejoremos las formas”, yo los invito colegas a que aprobemos el proyecto hoy, y antes de que llegue a plenaria con la sabiduría y el liderazgo que ha tenido la Presidenta Juana, hagamos la audiencia o hagamos dos si prefieren, y ahora me van a decir que la ANDI nunca ha sido escuchada en este país, óigame, no, yo lo digo, lo traigo a la discusión, termino Presidenta, cómo así que no han sido escuchados los empresarios en este país, o dicen que no ha habido concertación, ¿cómo se concertó el salario mínimo del año pasado?, ¿qué están planteando? Mire hasta dónde están llevando el argumento colega, mire cómo está si uno de los firmantes si lo está planteando en esa medida.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Quien intervenga debe hacer la solicitud a la mesa, esto no es un diálogo entre todos, estamos acá haciendo una discusión seria y deben pedir a la Mesa Directiva el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidenta, voy terminando, están mezclando los argumentos y por eso estoy tratando de plantear, yo parto de la buena fe y lo sé, ustedes lo dicen, los que firmaron la proposición que están de acuerdo con este convenio, que necesitan es un poco más de tiempo, que no somos servirles al Senado, por supuesto, y usted ha visto Representante Olaya cómo yo me he parado para que ningún proyecto en Cámara sea pupitreado, como viene en Senado, ninguno, pero hoy yo sí creo que esta Comisión debe mandar un mensaje político y el mensaje político es decir esta Comisión, como lo han dicho todos y todas, sí está comprometida con este convenio, sí está comprometida para avanzar en el marco de los derechos, la igualdad de derechos en términos laborales con las mujeres, listo, sigamos con la conversación, antes de llegar a plenaria, compromiso, invito a la Presidenta de la Comisión y yo como garante no tramitarlo en plenaria, hagamos la discusión, pero que no nos vengan a decir acá que otros sectores no han sido escuchados o que este Gobierno no concerta, o que este Gobierno está excluyendo sectores, no es cierto, acotemos el marco de la discusión, si la discusión es generar más diálogo en la Cámara hagámoslo, invito a la Comisión darle trámite a este proyecto que es completamente generoso, positivo, avanza en derechos, nos ponen en el lado de las mujeres, de las trabajadoras, mandamos un mensaje político afortunado del país, primer proyecto de ley que se aprueba en una Comisión en este período legislativo, en Senado y Cámara absolutamente positivo, y damos el trámite en audiencias en ojo y esto no hay que esperar la mesa de concertación y que la mesa de concertación dé un concepto, eso no es cierto, en términos legales la aprobación de un convenio como estos no tiene que esperar el concepto de la mesa tripartita, esto no es vinculante, puede ser por ahí o puede ser de otra manera, esa no es la única manera en la cual se tiene que escuchar a los sectores, eso no es cierto, así que apelo a la conciencia que ha tenido esta Comisión a reconocer que estamos en un momento diferente, que ha cambiado desde el 81 hasta la fecha, donde nosotros velamos por los trabajadores y las trabajadoras, donde el sector empresarial que es el que siempre ha sido escuchado y seguirá siempre siendo escuchado en este Gobierno y en este Congreso, no hay ningún problema, pero ajustemos la discusión al justo propósito, así que de manera comedida invito a la Comisión a votar este proyecto comprometidos, aunque le vamos a dar un trámite de mayor amplitud en la discusión y en la deliberación, como audiencias públicas y seguramente en plenaria invitaremos a la plenaria a apoyar este convenio y sacarlo adelante, que faltan solamente dos debates, muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Vladimir por réplica, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias Presidenta, mire, el trabajo legislativo que nosotros tenemos, la responsabilidad que tenemos con el país es enorme, compañeros, y debemos hacerlo con excelencia y quiero decir dos cosas. La primera: con

mucho respeto y mucho cariño, no en decir que hemos esperado cuarenta años para ratificarlo y estamos en un momento absolutamente coyuntural para poder hacer una revisión exhaustiva por parte de nosotros, no estamos diciendo que los oponentes nos vengan aquí con hacer una exposición y que nos expliquen todo, porque es una responsabilidad de cada uno de nuestros equipos, que hagamos nosotros una lectura profunda de los documentos que nosotros aquí vamos a debatir, que lo debemos hacer y no es que digamos si esperamos 40 años, 10 días más mientras se hace el trámite de fondo y poder tener la certeza y la convicción, quiero poner de presente dos términos certeza y convicción, para el voto de nosotros David, y ojo con su lenguaje corporal con lo que estoy diciendo, compañero, y mire, aquí quiero hacer un llamado de atención muy respetuoso a los enlaces de la Cancillería que los estimo y los aprecio y los respeto profundamente, no me parece que cuando un Congresista de la República tenga una posición documentada, porque además previamente leímos nosotros esto acá, tengo mi equipo con el que leímos nosotros ese tema y hacemos una proposición, me parece un tanto irrespetuoso con la posición del Congreso de la República y debemos nosotros hacer valer nuestra credencial y nuestra posición, en el Estado colombiano, que vengan a tratar de persuadir, a cambiar la intención del voto que tengamos, no solamente porque hagamos un análisis aquí en la sesión de cuántos van con Pacto, cuántos van con Cambio, cuántos van con Conservador, cómo va el de Centro Democrático y tratar de decir es que eso ya lo hicimos, eso ya se discutió, Andrés, me parece un poco irrespetuoso con el Congreso de la República, que cuando nosotros vengamos acá y tengamos ya una postura previamente construida, elaborada, que en el desarrollo de la sesión no se trate de desconfigurar o descomponer, porque ojo, ya tenemos nosotros la convicción del voto y esa convicción del voto va al alcance que nosotros tenemos con el país, y no me parece que debamos nosotros coger de manera coloquial y no dándole el decoro que se merece un voto de un Congresista a cualquier proyecto de ley y si no, y si la labor de los profesionales que van a estar como enlace del Congreso, señora Presidenta hagamos una revisión de cuáles han sido los compromisos que hemos tenido nosotros con el Canciller de la República, que han sido innumerables, no solamente con esta Comisión, si no con el país, y a la fecha, ¿cuál es el seguimiento y el acompañamiento que hacen los profesionales de Cancillería a la Comisión Segunda? por lo menos yo la desconozco señora Presidenta, si usted en la Mesa Directiva tiene claridad y plenitud de ¿Cuáles son los compromisos? y ¿cuál es el trabajo de relacionamiento que tiene el Congreso de la República con la Cancillería a través de los profesionales que nos delegan para esa labor? Por favor me la explica, porque yo no la tengo clara señora Presidenta, pero el trabajo que nosotros tenemos que hacer acá en esta sesión debe ser honorable y se debe respetar, y lo digo con todo respeto y con todo el cariño compañeros, porque este es un ejemplo de lo que no debe suceder al ámbito y a la responsabilidad que tenemos nosotros en el Congreso de la República, gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Para dar respuesta al Representante que le pide a la Mesa Directiva, el relacionamiento es nulo, ha sido difícil el relacionamiento con Cancillería, como se lo he manifestado a todos y cada uno de los aquí presentes, al punto que hoy no están presentes y con extrañeza la Mesa Directiva ve la ausencia del Gobierno en este importante debate. Tiene el uso de la palabra el doctor

Bañol y después el doctor Alejandro Tovar. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Tovar y se prepara el doctor Gersel Pérez, me perdonas esta y 5 más, por favor, tiene el uso de la palabra el doctor Tovar y después el doctor Gersel Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidenta, no, yo sí quisiera que nos desviáramos la importancia de este de este debate, nosotros nunca, ninguno de los que hemos intervenido en este debate hemos dicho que este Gobierno no ha llegado a concertaciones, o que este Gobierno no ha escuchado, inclusive la Subcomisión que se creó para este tema en la cual como resultado no hubo un consenso, fue en el año 2021, cuando este Gobierno no estaba todavía gobernando, valga la redundancia, esto no es un tema en contra de este Gobierno, aquí hay con migo hay personas que solicitamos al aplazamiento que hemos acompañado al Gobierno en muchos asuntos, vuelvo e insisto, no intentemos volver esto un tema político, de ideología cuando no lo es, este es un tema de forma y lo que nosotros queremos y lo que nosotros estamos solicitando es que en este momento la Cámara de Representantes, porque si bien lo hizo el Senado, el Senado es una corporación y nosotros otra, debemos escuchar a todos los directamente involucrados en este asunto, debemos por supuesto escuchar al Gobierno, por supuesto a los trabajadores, pero también debemos escuchar por supuesto a quienes generan empleo en este país y esa es mi posición, vuelvo e insisto, no estoy en contra de este convenio, creo que aquí nadie lo está, lo que debemos hacer y procurar y creo que es una responsabilidad de todos los representantes aquí presentes, es que el proceso, que el procedimiento se dé como se debe dar, vuelvo e insisto, es muy importante antes de votar, que nosotros en el seno de esta Comisión escuchemos a todas las partes y eso no lo hemos hecho y esa es mi solicitud y vuelvo a solicitarle a todo el seno de esta Comisión que acompañemos el aplazamiento y podemos hacer esa audiencia la próxima semana, yo no estoy siendo, aquí no nos interesa a nosotros ni qué hunda, ni nada por el estilo, hagámoslo la próxima semana, estamos en extras, estamos sesionando, esta es una Comisión que le gusta el trabajo, hagámoslo la próxima semana, pero hagámosla, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Gersel, doctor Luis Miguel, doctor Alejandro Toro y cierra el doctor Bañol para proceder a votar la proposición de aplazamiento o no, de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias Presidenta, con los buenos días para cada uno de los colegas y nuestras colegas, yo realmente vine convencido de que este proyecto es muy importante para Colombia, este Convenio el número 156 de 1981 va a permitir tener mejores condiciones, no solamente para las mujeres, sino también para los hombres que de una u otra manera prestan un servicio en su familia, al escuchar la posición de algunos compañeros, yo tengo que manifestarle, Presidenta, que me identifico en el sentido de que es necesario que cada uno de los compañeros tenga claridad de los alcances de este convenio y además decirle a nuestro Presidente que me parece buena la proposición que realiza el doctor Racero en el sentido de asumir un compromiso, en que antes de que este convenio vaya a plenaria se puedan hacer las audiencias que estamos presentando y que creemos que son necesarias, yo sí creo Presidenta, en aras de poder

avanzar y destrabar esta discusión, que pudiéramos mirar con los ponentes y quiénes han hecho la proposición de aplazamiento, si pueden hacer esa concertación de que antes de que el proyecto vaya a plenaria para el cuarto debate o segundo debate en Cámara de Representantes, se puedan escuchar a los distintos actores que sin duda alguna es necesario que, nosotros como Congresistas tengamos claridad y que los ponentes puedan ser también garantes de que el cumplimiento de lo que establece este convenio se pueda aplicar de manera responsable a los trabajadores y trabajadoras colombianas, que van a tener una gran responsabilidad, yo estoy totalmente de acuerdo con el Convenio, pero en el tema de la forma sí es importante Presidenta, que ojalá nuestros ponentes y quienes hicieron la proposición puedan tener un espacio, no sé, de 5 minutos y mirar si podemos destrabar esta posición que hoy tenemos aquí en la Comisión Segunda, muchísimas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias doctor Gersel, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta, creo que en la intervención de nuestro querido Presidente, quien se sintió aludido fue por un comentario que yo hice, y quisiera mencionarle, es una preocupación, mencioné yo en mi intervención, es una preocupación, no fue una afirmación y no es una preocupación mía, es que me la han expresado los sectores, y en el marco de la discusión que estamos teniendo, que nuevamente, ya lo hemos ratificado todos, es de forma no de fondo, que en ese sentido que no es de fondo, estoy de acuerdo con el Representante Jorge Tovar, no lo llevemos a términos de contrariar, de contrariarnos entre nosotros, aquí somos compañeros y el ejercicio es de que tengamos la tranquilidad, lo queremos hacer y vamos a aprobar, y la idea es que estemos todos en ese mismo sentido, yo sí creo David, que sería un buen mensaje en el hecho en ese marco de que estamos escuchando, porque es que no estamos en contra del proyecto, el hecho de que se aplace puede ser también un buen mensaje para los diferentes sectores, no quita lo que queremos, el objetivo de que el tratado se apruebe, pero hoy sí hay una preocupación, es decir, hoy sí hay unas inquietudes que tenemos algunos representantes de esta Comisión y como compañeros, creo que aunados en el proyecto podríamos simplemente resolverlas, obviamente siempre estará la posibilidad esperar hasta la plenaria, David, pero yo creo eso ya lo hemos hecho varias veces, yo creo que, hombre, también tenemos en el marco de nuestra Comisión estudiarlo previamente, y hacer nosotros el ejercicio y votarlo en la Comisión, consientes, no necesariamente esperando a la plenaria, porque es que aquí no es que tengamos muchos proyectos en la Comisión, es más, estamos debatiendo un solo proyecto el día de hoy, miren que yo creo que tenemos el tiempo suficiente para hacerlo, inclusive como Comisión e inclusive ir a defenderlo en plenaria, yo lo que quiero ya, es como aunémonos en la Comisión y demos un buen mensaje, también a los que tenemos preocupaciones y los que tienen preocupación naturales y sensatas, aplacémoslo con tranquilidad y pongámosle un tiempo de dos semanas y lo volvemos a traer a la Comisión y lo aprobamos, porque ese va a ser el resultado final del proyecto, y ahí traeremos algunas conclusiones y eso enriquece el debate desde el punto técnico y desde las diferentes posiciones que tenemos aquí en esta Comisión, muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Alejandro Toro y después cierra el doctor Bañol para poner en votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta, me gusta mucho que se dé esta discusión, porque comenzamos a ver el país que recibimos, quiero iniciar con una frase que han repetido y es: “démosle tranquilidad”, yo creo que queda muy claro a quién tenemos que darle tranquilidad, postergando esto, a los empresarios que lograron construir leyes, que hoy nos tienen como el único país donde anochece a las 9 de la noche, donde no le pagamos horas nocturnas a la gente de 6 de la tarde a 9 de la noche, porque lograron generar eso, entonces si vamos a que es un asunto de forma y que estamos en el fondo, que es lo que he escuchado de todos mis compañeros y compañeras, estamos de acuerdo, defendemos a las mujeres, tenemos que equilibrar, no solo el tema de las mujeres, sino también hombres que tienen unas responsabilidades específicas, vámonos al tema de la discusión solamente de forma y si es de forma creo que aquí están todas las garantías, primero: esto no se cierra acá, viene una plenaria; segundo: creo que nos han dado un respaldo muy grande el Presidente de la Cámara al decir: “si lo que necesitamos es una discusión, si lo que necesitamos es audiencias públicas, si lo que necesitamos es sentarnos con la ANDI con Fenalco, hagámoslo, pero hagamos la discusión hoy y yo les doy la garantía de que no lo pongo en plenaria hasta que no hagamos esa discusión”, ahí solucionamos el tema de la forma, si es que lo que necesitamos es discutir, pero hoy tengo un documento donde desde el 2015 se le dijo a la ANDI que este proyecto iba a entrar y nunca se tuvo respuesta, desde el 2015 se les ha notificado, se les ha dicho y aquí les voy a enviar en seguida la carta y el documento donde se le dijo, sentémonos a discutir, pero es que no lo quieren discutir, pero démosle otro chance al asunto, mandémosle de nuevo una carta, digámosle que nos queremos sentar antes de plenaria, que lo vamos a hacer de manera tranquila, que vamos a llamar a todos los grupos de interés a discutirlo, creo que el comentario del Presidente David cuando dice: “si es uno o dos” es porque seguramente van a haber dos visiones de país y si es necesario, hacemos dos audiencias públicas, pero yo creo, si el asunto es de forma, creo que hay todas las garantías de discusión, de sentarnos, de que no va a ir a plenaria si no se discute y de que todas las personas podrían quedar tranquilas con este espacio de discusión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Bañol, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muchas gracias, estaba hablando con el colega del Centro Democrático y con algunos que suscribieron la proposición, atendiendo un poco a la lógica que nos plantea el doctor Pérez, se ratifican en la proposición, yo creo que debemos pasar efectivamente a votar, quiero simplemente hacer algunas precisiones, nosotros radicamos ponencia el 16 de diciembre, está colgada en la *Gaceta* desde el 20 de diciembre de 2022 con número 1702, lo tengo que precisar porque el tema no es nuevo, en cambio sí es nueva la proposición y acá hay un procedimiento en el marco de la Ley 5ª y va de aquí para allá, si la proposición, si hubiéramos leído en los términos, recuerde que el Congreso no tiene vacaciones,

tiene recesos y en los recesos es para usted ir a las regiones y seguir afianzando los proyectos, es decir, primera precisión, esto está colgado en la *Gaceta* con el número 1702 desde el 20 de diciembre de 2022 y en ese informe de ponencia para precisión de todos, yo le preguntaba a algunos, ¿hace cuánto leyó el proyecto? Y con días de anterioridad, eso ya no es una responsabilidad ni de la coordinación ponente, ni del ponente, en ese informe de ponencia, claramente establece que hubo dos encuentros, uno con la Subcomisión de Asuntos Internacionales del escenario de la Comisión Permanente de Concertación, que ese fue en 2016 y en octubre de 2022 por solicitud de la honorable Senadora Paola Holguín de la oposición, se escuchó a los actores de dicha Comisión, se escuchó al empresariado en cabeza de la ANDI, revisen en la ponencia ahí está la posición de la ANDI, se escuchó al Gobierno en cabeza del Ministerio de Trabajo y se escuchó a los trabajadores, acá está presente el doctor Díaz que es la cancillería y estuvo ahí, el doctor Hernández y otros, hay que precisar que este debate si ha sido público, que sí se ha tenido en cuenta y lo que estamos solicitando es avancemos en el trámite y nos comprometemos desde luego a convocar a los actores de la Comisión a hacer las audiencias a que haya lugar para que avance este trámite legislativo y lo llevemos efectivamente a plenaria, gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, favor abrir el registro votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora Presidenta, procedo a abrir, a llamar a lista para la votación nominal. votando sí; se aplaza el proyecto, votando no; continúa el proyecto en la discusión en la sesión del día de hoy.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	No
Bañol Álvarez	Norman David	No
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	No
Calle Aguas	Andrés David	No
Giraldo Botero	Carolina	Excusa
Guarín Silva	Alexander	No
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	No
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	No
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	No
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	No
Racero Mayorca	David Ricardo	No
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	
Toro Ramírez	David Alejandro	No
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Con 6 votos por el SÍ, y 11 votos por el NO, por lo tanto, la proposición de aplazamiento fue negada señora Presidenta, para continuar con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, número 77 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, en Ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981”.**

Cordialmente: los representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* y *Norman Bañol*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración, la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor votación nominal señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, señores de cabina abran el registro, pueden votar por la plataforma señores Representantes, votando sí, se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia, votando no, se niega la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

A mí no me funciona.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Hago mi voto público, Norman Bañol coordinador ponente vota sí e invita a los colegas a que votemos sí.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Apoyo para el Representante Calle y para el Representante Tovar, por favor, los que no han podido votar por el sistema. ¿Qué Representante falta por votar?

Señora Presidenta, ya hay decisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Anuncie por favor la votación, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Sí
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Excusa
Guarín Silva	Alexander	Sí

APELLIDO	NOMBRE	
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Sí
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta por el SÍ de la proposición con que termina el informe de ponencia; 17 votos, y ningún voto por el NO, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El Representante Bañol votó por plataforma y lo hizo como ponente coordinador de forma pública.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, pido un poco de orden.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores Representantes y las personas que se encuentran en el recinto, la Presidencia solicita silencio y si no, nos va a tocar pedir que las personas que se encuentran en el recinto, se retiren, por favor, silencio para poder continuar, solicita la señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, articulado del proyecto, pido a los honorables representantes un poco de orden, estamos en votación, agradezco la comprensión, gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Articulado señora Presidenta, el Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1º. Apruébese el del “Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el del “Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente: los representantes *Mónica Karina* y *Norman Bañol*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrado, abrimos registro para votación del articulado leído.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abrir el registro para la votación del articulado, votando SÍ; se aprueban los artículos, votando NO; se niegan los artículos.

¿Cómo vota el ponente doctor Bañol?, por favor utilicen el sistema para la votación, ¿algún representante falta por ingresar? Representante Olaya, ¿la Representante Jay-Pang pudo votar o necesita apoyo? la señora Vicepresidenta y el doctor Olaya también, ¿Doctor Bañol votó por sistema también?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Juana Carolina, vota SÍ.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La Representante Juana Carolina Londoño vota SÍ, la Representante Elizabeth Jay-Pang vota SÍ, Representante Olaya, ya lo hizo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se cierra votación, señor Secretario, anunciar la votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Sí
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Excusa
Guarín Silva	Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí i
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Sí, lo realiza verbal
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Sí
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Fueron 2 votos manuales, 15 por el SÍ, por el biométrico incluyendo el del doctor Bañol que lo hizo también público y dos que fueron manuales, de la doctora Elizabeth Jay-Pang y el de la doctora Juana Carolina Londoño, para un total de 17 votos, señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Excúseme un momentico que necesito verificar la votación y cómo se mira, discúlpeme un momento, representante es que hay una confusión, quiero clarificar.

La Doctora Jay-Pang, sí, se retira el voto de la doctora Elizabeth Jay-Pang realizado de forma manual, porque sí votó por plataforma, entonces, quedan 16 votos por plataforma y uno manual que es la Presidenta, doctora Juana Carolina, para un total de 17 votos y queda corregido, señora Presidenta y ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título del Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, número 77 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares" adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981, leído el Título señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Aprueba la Comisión del título del proyecto y la pregunta ¿quiere la Comisión de este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República? señor Secretario, por favor abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Dígame Representante Bañol, como ponente cómo vota?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Bañol, vota sí e invita a los colegas a que acompañen con el sí.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Sí
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Excusa
Guarín Silva	Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí

Racero Mayorca	David Ricardo	Sí
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Con 17 votos por el SÍ y ninguno por el NO, señora Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se designan como ponentes para segundo debate los mismos ponentes que tiene este proyecto, señor Secretario continuemos con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto punto.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Le damos el uso de la palabra al señor coordinador ponente, doctor Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez: Muchas gracias, simplemente expresar en nombre de las mujeres, de los hombres y de las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, un agradecimiento a la Comisión Segunda, se va a hacer la proposición de la audiencia pública en clave del cumplimiento del debate que dio en clave la proposición, gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continúe, señor Secretario con el orden del día, gracias doctor Bañol.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto punto, lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones sobre la mesa, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer las proposiciones, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114, numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 la Ley 5ª de 1992,

CÍTESE al señor Ministro de Relaciones Exteriores; doctor Álvaro Leyva Durán, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la Presidencia de la Comisión, el cuestionario que se anexa.

Presentada por la Representante *Erika Sánchez*.

Hay otra proposición señora Presidenta, en igual sentido.

Doctora: Elizabeth Jay-Pang, Vicepresidenta Comisión Segunda.

Asunto: posición debate control político.

Respetado señor Presidente, de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992, solicito para el próximo 16 de marzo en el año en curso, se cite al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, al Ministro de Relaciones

Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán, para que del marco de sus competencias respondan a los cuestionarios que se anexarán a esta proposición sobre los cambios institucionales, directrices en el manejo de la cartera ministerial y aspectos coyunturales en el marco del actual Gobierno nacional.

Firmada por la honorable Representante *Juana Carolina Londoño* y se anexa.

Proposición:

Me permito presentar proposición para realización de audiencia pública para el **Proyecto ley número 288 del 2022 Cámara, número 77 Senado, por medio del cual se aprueba el Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y el trato de trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares, adoptado por la sexagésimo sexta (67ª) Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981**, en la fecha y ahora, designada por la honorable Mesa Directiva, con el objetivo de escuchar a los sectores interesados en expresar su opinión sobre el proyecto.

Cordialmente: *David Alejandro Toro Martínez, Jorge Rodrigo Tovar, Mary Anne Perdomo y William Aljure*.

Leídas las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se ponen considera...

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No, no, espere, me falta una proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Lea la proposición, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Debate de Control Político, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política y el Numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª del 1992, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese a debate de control político al señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán.

El propósito del debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de gestión de CANCELLERÍA sobre el estado actual de cada uno de los CONSULADOS Y EMBAJADAS, que tiene Colombia en las diferentes naciones, al igual que el apoyo y protección a los connacionales en el exterior, afectados por situación de crisis.

Para la realización de este debate de control político, dejo consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor convenga.

Elizabeth Jay-Pang; Representante a la Cámara, leídas las proposiciones, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración de las proposiciones leídas honorables Representantes, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han sido aprobadas por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias señor Secretario, siendo las 9:56 a. m., se agota el orden del día y se levanta la sesión, muchísimas gracias y se convoca según Secretaría.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA
- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

- VOTACIONES Proyecto de ley número 288 DE 2022 CÁMARA, 77 DE 2022 SENADO.
- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DEL PROYECTO, HONORABLES SENADORES ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, LUIS MIGUEL LÓPEZ, ÁLVARO LONDOÑO Y OTRAS FIRMAS
- VOTACIÓN DEL PROYECTO.
- PROPOSICIÓN DE ERIKA TATIENA SÁNCHEZ PINTO.
- PROPOSICIÓN DE JUANA CAROLINA LONDOÑO.
- PROPOSICIÓN DE DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.
- PROPOSICIÓN DE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.

ORDEN DEL DÍA

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 22 de febrero de 2023
Hora: 08:00 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley No. 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, en Ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco
Ministro del Trabajo, Dr. Ángel Custodio Cabrera Báez

PONENTES

H.R. Norman David Bañol Álvarez
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 906 de 2022
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1090 de 2022
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1271 de 2022
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1702 de 2022
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 21 de 2023.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-4.3/01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO		PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.694.2023
Fecha: febrero 22 de 2023

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **miércoles 22 de febrero de 2023.**

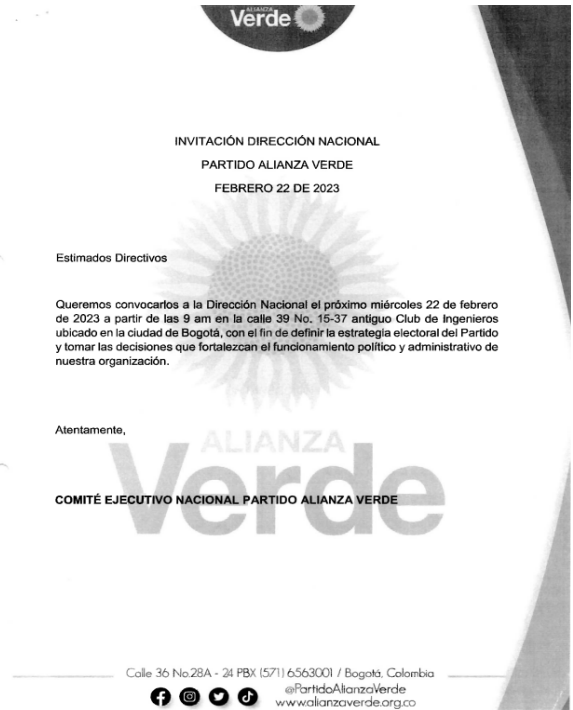
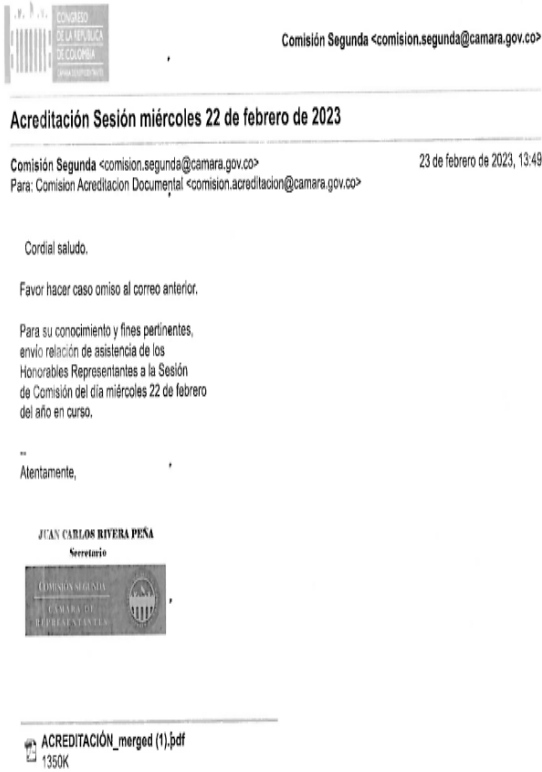
URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 22 de febrero de 2023.

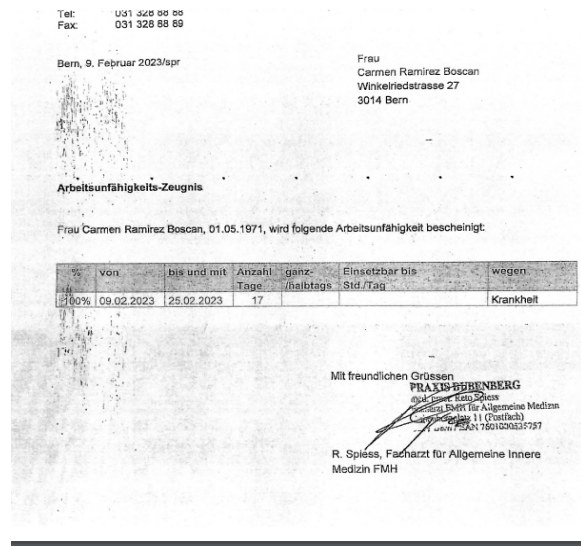
Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**



Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán

Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.



Votaciones Proyecto de ley número 288 de 2022 Cámara, número 77 de 2022 Senado

Proposición de aplazamiento del proyecto, honorables Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luis Miguel López, Álvaro Londoño y otras firmas.

Votación del Proyecto de ley número 288 de 2022 cámara.

Sánchez

PROPOSICIÓN

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992 se propone el aplazamiento del debate del Proyecto de ley No. 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981, que se realizará el día 22 de febrero del 2023 en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes hasta que no se desarrolle una audiencia pública con los actores interesados y los miembros del gobierno nacional para el análisis de la implementación del mismo.

Handwritten signatures and stamps including 'Alvaro Londoño Vicuña', 'Cámara de Representantes Comisión Segunda', and 'NEGADO'.

Form header for 'Comisión Segunda' with fields for 'Votación de Aplazamiento', 'Período Constitucional 2022-2026', and 'Legislatura 2022-2023, Período: Primero'.

Fecha De Sesión: 22/02/2023
Fecha Presentación De Aplazamiento: PL 288/22C + 77/22S
Quien Presenta El Aplazamiento H.R: Sanchez, Lopez, Londoño Alvaro, Olaya.

Table with columns: HONORABLE REPRESENTANTE, APELLIDÓ, NOMBRE, Aplazamiento (SI, NO). Lists 17 representatives and their voting status.

Handwritten signature and 'Secretaría de Comisión' stamp.

VOTACION 1

Nombre de la votación: VOTACION PROPOSICION P.L. No. 288 DE 2022 CÁMARA, 77 DE 2022 SENADO
Inicio de la votación: 22/02/2023 9:38:18

Resultados de la Votación:

Summary table showing 'SI' with 17 votes and 100%.

Table listing 17 representatives and their 'SI' (Yes) votes.

Handwritten signature.

VOTACION 2

Nombre de la votación: VOTACION ARTICULADO P.L. No. 288 DE 2022 CÁMARA, 77 DE 2022 SENADO
Inicio de la votación: 22/02/2023 9:44:24

Resultados de la Votación:

Summary table showing 'SI' with 16 votes and 100%.

Table listing 16 representatives and their 'SI' (Yes) votes.

Handwritten signature.

Comisión Segunda
Unidad de Proyectos
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Período Primer

PL 249/2022 23/235

Honorable Representante	Temas		Temas		Temas		Temas	
	Proposición	No	Artículo	No	Artículo	No	Artículo	No
ALVAREZ MARTINEZ								
BARCEL ALVAREZ								
BOCANEGRA PANTOJA								
CALLE AGUIAR								
ORRALDO ROTERO								
GUARIN SILVA								
JAY-PANG DIAZ								
LONDOÑO JARAMILLO								
LONDOÑO LINDO								
LÓPEZ ARISTIZÁBAL								
NIÑO MENDOZA								
OLIVERA MANCIBE								
PALACIOS MOSQUERA								
PERDOMO GUTIERREZ								
PEREZ ALTAMIRANDA								
RACERO MAYORCA								
RAMIREZ BOSCAN								
SÁNCHEZ PINTO								
TORO RAMIREZ								
TOWAR VÉLEZ								

Resultado: 12-2022 / 19-2023



PROPOSICIÓN No. _____

C. Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo

- ¿Qué planes, programas y proyectos en el sector defensa no se han podido implementar durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 por ausencia de recursos presupuestales? Especificar el monto, objeto del mismo, características y qué impacto tuvo no haberlo realizado para la entidad o para el sector.
- Si se informara la composición y principales rubros presupuestales de las entidades adscritas a la cartera ministerial que usted lidera.
- ¿Cuáles son los programas que se fortalecen, cuáles desaparecerían y cuáles se crearían para cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026?
- ¿Cuáles son proyectos de inversión liderados por esta cartera ministerial que considera fundamental que se aprueben en el PND 2022 – 2026 para llevar a este ministerio a una transformación y para alcanzar las metas propuestas por este plan?
- Teniendo en cuenta la línea presupuestal, la Contraloría General de la Nación advirtió recientemente sobre un posible detrimento patrimonial de cerca de \$58 mil millones (12 millones de dólares) en la Policía por la adquisición de un avión, con este panorama, ¿Cómo se afectó el presupuesto de la Policía para el año 2022 y 2023?, ¿Para este año fiscal de qué se compone el plan de adquisiciones de la Policía?

Atentamente,

H.R.
Representante a la Cámara
Departamento de

Proposición de David Alejandro Toro Ramírez.



PROPOSICIÓN No. 47

Me permito presentar proposición para la realización de audiencia pública para debatir el Proyecto de Ley 288 de 2022 de Cámara, 77 de 2022 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo sexta (67ª) conferencia internacional del trabajo, en ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981", en la fecha y hora designada por la Honorable Mesa Directiva, con el objetivo de escuchar a los sectores interesados en expresar su opinión sobre el proyecto.

Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Cordialmente,

22 FEB 2023

Jorge Rodrigo Toussaint

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Juan Carlos Rivera Peña

Proposición de Erika Tatiana Sánchez Pinto.

ERIKA Sánchez

PROPOSICIÓN 49

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión, el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

- ¿Cuáles son las razones para que según la Resolución 1041 de 2023 de la Cancillería se abran solo 15 cupos para el ingreso a la carrera diplomática y consular en el año 2025?
- Especifique cuales han sido los nombramientos diplomáticos y consulares realizados por la Cancillería durante el gobierno del presidente Gustavo Petro haciendo énfasis en los perfiles de los seleccionados, requisitos para el cargo, lugar donde va a desempeñar la función y si estos pertenecen a la carrera diplomática y consular.
- Explique cuales son los requerimientos internos y legales que se deben cumplir por parte de los aspirantes a un cargo diplomático en el exterior cuando estos pertenecen o no a la carrera diplomática y consular.
- ¿Cuántas demandas, procesos disciplinarios internos o externos hay actualmente abiertos o en curso contra el nombramiento de los actuales miembros de las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior?
- Especifique las razones por las cuales no se le ha dado prioridad al nombramiento de funcionarios de carrera diplomática y consular en los cargos vacantes en las misiones diplomáticas internacionales que tiene el país.
- ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la Cancillería para el fomento del mérito en los nombramientos y ascensos diplomáticos y consulares?
- Explique las razones por las cuales la Cancillería ha nombrado a personas externas a la carrera diplomática y estos no han sido ocupado por miembros de la carrera diplomática y consular.

ERIKA Sánchez
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
22 FEB 2023

**CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA**
21-02-23 10:40 AM
4002

Proposición de Juana Carolina Londoño.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN No. 46

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2023

Doctora
Elizabeth Jay-Pang Díaz
Vicepresidenta
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: PROPOSICIÓN – DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Respetado Señor Presidente,

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito para el próximo 16 de marzo del año en curso se cite al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez; y al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Álvaro Leyva Durán, para que en el marco de sus competencias, respondan a los cuestionarios que se anexarán a esta proposición sobre los cambios institucionales, directrices en el manejo de la cartera ministerial y aspectos coyunturales en el marco del actual Gobierno Nacional.

Atentamente,

Juana Carolina Londoño

H.R.
Representante a la Cámara
Departamento de

Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
22 FEB 2023

22-02-23 10:10

Juan Carlos Rivera Peña

Proposición de Elizabeth Jay- Pang Díaz.



San Andrés Islas, 22 de febrero de 2023.

Debate de Control Político
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

En ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8º del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese a Debate de Control Político al Señor Canciller, Dr. Alvaro Leyva Duran.

El propósito de este debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de gestión de CANCELLERIA sobre el estado actual de cada uno de los CONSULADOS y EMBAJADAS que tiene Colombia en las diferentes naciones, al igual que el apoyo y protección a los connacionales en el exterior afectados por situaciones de crisis.

Para la realización de este debate de control político, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga.

Signature of Elizabeth Jay-Pang Díaz
ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51)34325100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301



Signatures of Juana Carolina Londoño Jaramillo (Presidenta), Elizabeth Jay-Pang Díaz (Vicepresidenta), and Juan Carlos Rivera Peña (Secretaria).

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2023